

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14H40, se instalan en sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, concejales: Msc. Patricio Ubidia; Sra. Karen Sánchez; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Srs. Julio César Proaño, Agustín Chico, Estefanía Nevárez y Dr. Gonzalo Peñaherrera, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire López.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado:

1.- Conocimiento y resolución de las actas de las siguientes sesiones:

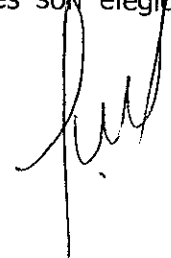
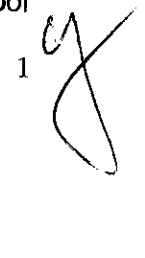
10 de septiembre de 2014: Se aprueba el acta sin observaciones, con el voto salvado del concejal Patricio Ubidia.

16 de septiembre de 2014: Se aprueba el acta sin observaciones, con el voto salvado del concejal Patricio Ubidia.

30 de septiembre de 2014: Se aprueba el acta sin observaciones, con el voto salvado de la concejala Karen Sánchez.

2.- Presentación a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales, respecto de todos los acuerdos y convenios del Distrito Metropolitano de Quito, celebrados con otras ciudades del mundo.

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión: Señala que está notando últimamente que no hay respeto al concejal y a la comisión. Agrega que en la mañana hubo una reunión en la que algo se le pidió al señor Gerente de Obras Públicas, y como él, los funcionarios reaccionan como que se les está investigando y se ponen a la defensiva. Esto hay que hablar con el señor Alcalde para que ponga a sus funcionarios en línea y que haya el respeto a la majestuosidad de las autoridades del Municipio. Señala que tenían el tiempo necesario para presentar este informe, agrega que es inconcebible que envíen un oficio corregido a mano, en el que se sugiere se postergue la fecha de la reunión de la comisión, debiéndose tomar una medida al respecto. Los concejales son elegidos por

 1 

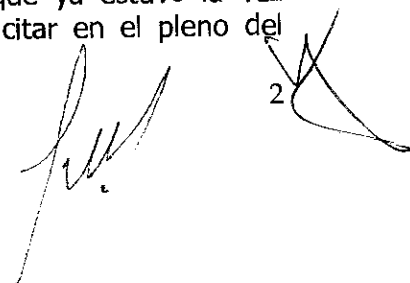
voluntad popular y no van a estar sujetos a funcionarios que digan no podemos asistir, postergue señor Presidente la reunión. Se debería hacer un llamado de atención bien fuerte a este funcionario, por este tema. Solicita que conste en actas lo que se está manifestando. Se debe argumentar que el Concejo es la máxima autoridad del Municipio, claro que hay un legislativo y un ejecutivo, pero la máxima autoridad es el legislativo municipal, que es el Concejo.

Agrega que últimamente ha observado una sensibilidad en los funcionarios que no se tiene idea, y todo culpando a la anterior administración. Esto no es así, ya estamos en una nueva etapa, nosotros tenemos que resolver esta situación. Hoy es la imagen actual de la administración y le parece algo inverosímil que se reciba este tipo de oficios, es una grosería que se pretenda que a petición de un funcionario de jerarquía menor, solicite a la comisión que se postergue la sesión, porque no está listo el trabajo que se les solicitó hacer 15 días o hace 2 meses. Se debe estudiar algún tipo de sanción.

Concejal Patricio Ubidia: Señala que está en pleno acuerdo con lo expresado por el señor Presidente. Los funcionarios tienen que entender que cuando se les solicita algo tienen que cumplir, porque la comisión es el brazo asesor del Concejo, el pedido de la comisión está por sobre todo. La comisión nunca ha faltado al respeto a los funcionarios, siempre ha sido con el respeto del caso y el tiempo necesario, tiene que haber la comprensión de funcionarios cuando solicita algo la comisión, no es opcional y no es cuando ellos lo dispongan, porque, para eso se le da un tiempo de ley. Es obligatorio, por esta razón se suma a las palabras del señor Presidente, porque la labor es precisamente legislar y fiscalizar para que las cosas vayan marchando, no se puede tomar las cosas de esa manera, y más aún siendo la Dirección de Relaciones Internacionales. Si estos oficios envían afuera quedará mal el Municipio de Quito. Que se haga entender que esta comisión realmente merece respeto, porque somos representantes de la ciudadanía. Se debe estudiar en el caso de incumplimiento, cuáles son las sanciones que se deberían aplicar.

Señala que no es una falta de respeto, ni siquiera a las personas que están sentadas, es una falta de respecto a la ciudad. Agrega que están aquí porque la ciudadanía ha dispuesto y son las voces, les guste o no, los concejales son los representantes de la ciudad, entonces, esto es una falta de respeto a la ciudadanía y comparte plenamente que la presidencia reúna a todos los funcionarios y les diga claramente todas las condiciones.

Concejala Karen Sánchez: Señala que se suma al criterio expresado por los concejales que le precedieron en la palabra, cree que esto no sucede solamente en esta comisión, sino realmente en todas. Es absurdo que presenten el oficio con enmendaduras, corregido con tinta correctora. Otro caso es el de un funcionario que envía una excusa en una hoja blanca, sin firma, simplemente diciendo que no va a asistir, porque ya estuvo la vez anterior, y esta vez ya no puede. Ya los concejales deberían solicitar en el pleno del



2

Concejo que comparezcan estos Secretarios, las personas que no están acudiendo a las comisiones y delante de todos, delante del Alcalde decirles quienes son la autoridad aquí. Realmente, el mismo respeto que los concejales dan se debe recibir, se tiene que utilizar los mecanismos para poder ya sentar precedente, porque no se puede trabajar así. No se puede trabajar en una información que la Comisión ha estado solicitando hace varias semanas, y hay que seguir retrasándose, porque un funcionario no quiere asistir o tiene otras cosas mejores que hacer. Entonces, se suma a este pedido y resolución, para empezar a trabajar de una manera más ordenada. Pone nuevamente en consideración que se converse con el señor Alcalde, o que se le envíe un documento. Señala que ya hubo un impase con un funcionario de la Agencia de Control, el mismo que le empieza a ofender delante del Intendente, delante de la autoridad máxima que es un Concejales, entonces, más bien se debería solicitar que se trate este tema como un punto más del orden del día, y solicitarle al señor Alcalde que, en la próxima reunión, por favor convoque a los funcionarios que están a cargo de cada una de las Secretarías y que vengan al Concejo; y nosotros emitir una resolución entre los 21 concejales, porque, no solamente es el problema de los tres que están aquí, es de la mayoría y por no decirlo de todo el Concejo.

Doctor Pedro Freire López, Presidente de la Comisión: Indica que no es solo la base legal, no son personas incapaces de entender las cosas, es clarísima la ley, los concejales del Distrito Metropolitano de Quito, aquí somos una comisión auxiliar del Concejo, esto es una falta de respeto al concejal, al Concejo. Si se le solicita al Alcalde que multe, no interesa la multa, lo que interesa es que se compongan las cosas, y no se habla sólo por esta comisión, se habla por todas las Comisiones. No viene, no hay los delegados, no hay el Procurador.

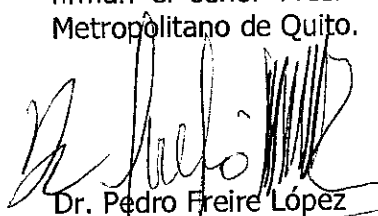
Aquí los concejales son nada, y no es porque sea de Alianza País, de Vive, o de Suma, es en general. Señala que trabajó con el Alcalde y no le dan un buen trato, y así sucede con varios compañeros del movimiento también, no vienen, les importa poco realmente, y eso no se puede tolerar en esta comisión, porque es una comisión muy importante. Es una falta de educación. Indica que tendrá una reunión con el Señor Alcalde, en donde le manifestará que esas cosas no pueden continuar, no solo en esta comisión, sino en todas las comisiones.

Concejal Patricio Ubidia: Indica que el tema de las sanciones, a lo mejor no se da, compartiendo lo que dice la concejala Karen Sánchez, sería conveniente solicitar igual todos los Presidentes de Comisión que se hayan sentido afectados por motivos de las diferentes comisiones, se podría tener una reunión ampliada de las diferentes Comisiones y exponer estos criterios y problemáticas que se están viendo.

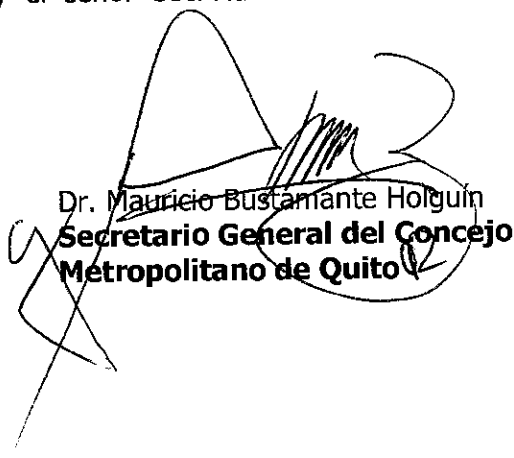
Concejal Pedro Freire López: Indica que se debe ver la norma legal en estos casos. Estando sumamente molesto con este asunto, está de acuerdo en llamar a una sesión con

los Presidentes de las comisiones. La Presidencia de la comisión señalará fecha y hora para que se realice dicha sesión, para llegar a un acuerdo, como iniciativa de esta comisión.

Siendo las 15H02 culmina el tratamiento del orden del día y para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Pedro Freire López
**Presidente de la Comisión de
Relaciones Internacionales e
Interinstitucionales**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

©®